

Los Movimientos en el Tablero

Una Semana Política

A PROPOSITO DE HARRISON

El incidente derivado de la acusación que el diputado catarista Agustín Capraldi realizó contra el consejero nacional y el diputado Faustino Harrison, tuvo esta semana dos espectáculos añadidos.

El ex diputado herrera intransigente Carlos Miguez Barón —que integraba la Lista 16— anunció públicamente su disociación con el titular de la Agrupación, Vidal Zaglio —miembro de la Comisión Investigadora designada por la Cámara de Representantes para estudiar la acusación— defendiendo a Harrison. Esta semana, en el diario "El Faro" un representante de Miguez Barón —actuando con autorización expresa del ex-diputado— señaló que éste se desvinculaba de la Lista 16, la defensa por parte de Vidal Zaglio de quienes había provocado la creación del Movimiento de Integración, al tener su jerarquía en las filas del nacionalismo. La alusión al ruralismo y a Harrison era clara. Por intermedio de su representante, Miguez Barón anunciaba además su propósito de crear un nuevo sector dentro de la Intransigencia, y su espíritu permeable a cualquier tipo de soluciones que una al nacionalismo dejando de lado a los "elementos extraños" del ruralismo chicoteño.

La declaración no tuvo respuesta oficial; algunos dirigentes de la Lista 2 señalaron, sin embargo, que el hecho de que Miguez Barón la hubiera realizado inmediatamente después de haber sido designado por el Consejo Departamental de Montevideo Director de Higiene.

El otro episodio conexo con el asunto Harrison fue la nota enviada por el Consejo Nacional de Gobierno a la Cámara de Representantes. Anteriormente, la Cámara había pedido al Ejecutivo un pronunciamiento sobre el asunto, y el Consejo cumplió el pedido, con consideraciones donde se aprecia el estilo jurídico que el presidente Martín R. Echegoyen acostumbraba a imprimir a sus antiguos artículos de los lunes en "El Debate".

"En el caso a examen —dice la nota— la Cámara de Representantes no ha debido, pero, limitarse a decretar la investigación, sino verificar preliminarmente el hecho de que existiera la nota que el diputado mencionó en el artículo 93 (referente al juicio político de los gobernantes); 2º En caso de que las reuniera, si atendiendo a las circunstancias pertinentes en esta clase de procedimientos a que nos hemos referido más arriba, debía emitir un dictamen que, si consideraba la necesidad de la actuación del Poder por la Cámara, fuese que lo que ésta ha querido es que se investigue el hecho denunciado; que la Comisión Investigadora tiene ese cometido y que, en consecuencia, de su actuación indicaría si debe o no proceder a la acusación ante el Senado. Prácticamente puede admitirse así, pero tratándose de materia tan delicada, las formas han de ser cumplidas con exactitud. Por los fundamentos expuestos, el Poder-Ejecutivo solicita a la Cámara se sirva definir formalmente los procedimientos que se cumplen en la ejecución de la resolución que dispuso la designación de la referida Comisión Investigadora, son los previstos en los artículos 93 y 172 de la carta, y se dirigen a la Comisión del Consejo Harrison, a los fines expresados en esas disposiciones."

A esta altura, sin embargo, no hace falta que los enfoques jurídicos sean tan precisos. Se sabe que la Comisión Investigadora absolverá a Harrison, lo que precederá a la denuncia de la lista 16, en el momento que ésta (la lista del mercado negro), la ha podido comprobarse.

Cajones de Explosivos

La publicación de un artículo en la revista estadounidense "US News and World Report" donde se denuncia a Montevideo como la política sede de la actividad conspirativa comunista, ha suscitado gran polémica planteada en el comentario de diarios y gobernantes de los dos países marplatenses.

Esta semana, mientras varias páginas editoriales transcribían el artículo, el ministro de Relaciones Exteriores, el consejero nacional César Battaglia Pechecho pidió la palabra en una sesión del Ejecutivo, para denunciar la presencia, en nuestra ciudad, de literatura comunista, que hoy en depósitos de la policía —durante el acuerdo con el Ministro de Hacienda, indicó Battaglia Pechecho— había en depósitos del Poder 85 cajones "conteniendo del Pacto 85 de propaganda soviética". Señaló que en cada cajón —dice el comunicado del Consejo— vienen cien publicaciones, y que se trata de propaganda coajosa, que no tiene reciprocidad, pues la tiranía comunista no permite la introducción en su territorio de folletos y libros de propaganda comunista, y ante su indeclinable oposición al comunismo y a sus hechos, el consejero nacional hizo un comentario en su diario, el matutino "El Día", donde analizará las fotos de la otra cámara de la luna, recogidas por una estación interplanetaria rusa.

En Capilla

"Yo tenía anteriormente la impresión de que la Oficina de Ganancias Elevadas era un ejemplo de perfección administrativa y técnica —dijo esta semana a una periodista un consejero nacional de opinión—. Ese cambio de criterio, parece venir de una impresión que la Oficina no está trabajando de acuerdo a los lineamientos económicos del gobierno. Se sabe que uno de los propósitos del consejero Dentón ("Chico-Tazo") Nardone es el de clausurar esa repartición, por ineficiencia. El martes, en sesión, el también consejero ruralista Zabala pronunció una dura exposición contra Ganancias Elevadas. Sus críticas principales se refirieron a la forma en que la Oficina maneja el establecimiento de prescripciones para el pago de impuestos. Al final, dijo: "De lo anterior se desprende que se han seguido normas desastrosas para la Administración, y los jueces jurídicos que el Estado debe sostener deben ser siempre los más rigurosos, estrictos y sencillos, y no los actuales, que se han impuesto en el Parlamento y el Poder Ejecutivo. Por lo tanto, considerando que las averiguaciones iniciales han confirmado ampliamente lo fundado de su denuncia, debe procederse de inmediato al levantamiento de un sumario, con las garantías correspondientes y todo lo que ello implica".

Al preguntarsele al consejero opinante aludido al principio, si compartiría las ideas de Zabala, contestó: "La mayoría está fuertemente en contra de su asunto".

EL SEÑOR F.

El presidente de la Argentina, Arturo Frondisi viajó a Montevideo en los primeros días de este mes, pero su viaje no tendrá carácter oficial, porque se ha comprometido a visitar al Paraguay, para celebrar el centenario de la independencia. Su visita durará unas horas (vendrá de mañana y se irá de tarde, entre otras versiones, se dijo que obedece a lo que se requiere su presencia para la negociación de unos inmuebles que posee en el departamento de Florida).

No sería difícil, se opina, que se aprovechara la estada de Frondisi para aprobar el trámite de algunos problemas a resolver de común acuerdo entre los dos países. Por ejemplo, la futura actuación ante el comunismo.

Más Asesoramiento Económico

A propuesta del ministro de Hacienda, contador Asatzi, el Poder Ejecutivo creó esta semana una Comisión asesorante de los planes de desarrollo económico.

Fundamentada la iniciativa, Asatzi señaló en el Consejo que la gravedad de los problemas a considerar en la materia, exigen el asesoramiento permanente de una Comisión de técnicos.

El nuevo órgano se integró con los ministros de Hacienda, Obras Públicas, Ganadería y Agricultura, Hacienda e Industria. También serán miembros de la Comisión el Contador General de la Nación, el Director de Crédito Agrario, un delegado del Banco de la República

FIESTA EN MONTEVIDEO

Los portugueses son una institución perfectamente aceptada en nuestro territorio; nacieron en el extranjero, pero ya en esta ciudad se les reconoce por el hecho de que un empresario montevideano apótaba una libreta de ventas: "Fiesta en Montevideo" y "Fiesta en Salamanca". Hay otras variedades de libretas. Los que van a las conferencias de prensa, por ejemplo, se distraen a los periodistas con su comportamiento, su inepticia, su ensañamiento. Los periodistas de las oficinas de Sociales tienen bien fichada la conducta de los que les pertenecen, y lo van anotando en su gremio, a los que se requiere su presencia. Objetivo: copetín y vituallas.

El de ellas nos transmitió un incidente que él comentó, y que el venerable exclamó: "Los amigos, venerable, hagan el favor de pasar a la prensa. Arriba de una docena de personas se alían en la dirección del individuo, visto lo cual prologó la protesta. Para que vean. No es un casamiento, sino mi cumpleaños. Un novio festajando mis setenta y cinco años modo "comedian". Los amigos del novio están de más..."

—Ha sido designado presidente de la Comisión Intersectorial del Contrato de Fomento e Importaciones el contador Carlos R. Alvarado, anterior presidente del sector Jorge Gabriel. El anterior presidente, el contador Alfredo Fernández, pasa a adscribirse al sector de Asesoría. El Ministerio de Hacienda aprobó el convenio para el traslado de la planta por parte de Estados Unidos, para ampliación de la planta de Fomento.

—Al pronunciarse, a lo largo de esta semana, sobre el comercio de productos comerciales y productores comerciales de la zona del Uruguay, el secretario de Relaciones Exteriores, el ministro de Hacienda, el ministro de Industria y Comercio, el ministro de Agricultura y Ganadería, el ministro de Fomento y el ministro del Interior, se reunió el 15 de octubre que las tareas de la planta de Fomento de Uruguay, hasta fin de año. Se ha observado que la planta de Fomento de Uruguay, el ministro del Interior, dentro de las tensiones internas del gobierno.

—En una sesión de la Junta Departamental de Montevideo, el 15 de octubre, se comenzó a tratar la erección de un monumento a Don Flix.

—Un informe técnico elaborado por una comisión de la Sanidad Pública, sobre una diferencia entre las cifras que propone el Departamento de Montevideo y las del Departamento de Caneladas y la Nacpana. Las diferencias alcanzarían a más de 200.000 pesos.

CON LOS PIRAGÜES ADENTRO

Entre el 27 y el 28 del mes pasado, un grupo de soldados armados, ocupando un estuario, efectuó un control de varios vehículos, cuando en el momento de nuestra Embajada en Asunción gritaron: "¡Adentro! ¡Adentro!". Los soldados ocasionaron daños al edificio, pero se encontraban varios soldados políticos paraguayos. El secretario trató de comunicarse con la policía, pero la línea telefónica no funcionaba. Pasando entre los militares, los soldados habían penetrado al jardín. Los militares hicieron el llamado. Entonces se presentaron la Policía, que restableció el orden. Casi de inmediato, los soldados desfilaron el traslado a otra embajada. Ya que no encontraban que la nuestra fuera un objetivo, arrojaron piedras que ocasionaron daños al edificio, pero se encontraron una nota de protesta al gobierno del general Stroessner, que aún no ha recibido respuesta.

El episodio fue ampliamente divulgado por la prensa uruguaya, y seis soldados que posteriormente llegaron de Asunción, proporcionaron detalles del atropello. Sin embargo, el gobierno no ha dado hasta ahora ninguna información oficial al respecto, y los diarios uruguayos no han comentado el hecho. Mientras algunos observadores atribuyen a la justicia del Ejecutivo a dicho imperio, otros creen que se están desarrollando entre ambos países, esta semana el senador Brause (14) presentó en la Cámara un proyecto de ley que en la Cancillería, cuya simple enumeración de preguntas y respuestas se encuentran en las siguientes situaciones. Dice Brause en el numeral 3º, por ejemplo: "81 es exacto o no que soldados y policías del gobierno paraguay ocupan o están dentro del recinto que corresponde a nuestra Embajada en Asunción y soneten a las personas que concurren a revisiones e inspecciones denigrantes para sus propiedades".

En círculos del Consejo, se señaló que en la línea de los acontecimientos con Stroessner, se habría llegado oportunamente a indicar al embajador Giambruno que debe retirar su nota de protesta.

(*) Piragües: nombre popular, en el Paraguay, de los agentes de investigación.

EL VIAJE DE N.S. JURSCOV Por los Estados Unidos

a través de 192 páginas con 19 fotos versión verídica de todos los discursos que movieron a la opinión pública norteamericana y mundial

EN TODAS LAS LIBRERÍAS Y QUIOSCOS

Precio \$ 0.80

Distribuidores
EDICIONES PUEBLOS UNIDOS
TACUAREMBO 1494-1500-Tel. 4209
ENVÍOS AL INTERIOR CONTRA REEMBOLSO